PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

En el Senado

LA HACIENDA MUNICIPAL

Grande fué la impresión que produjo en dicha Cámara el elocuente y doctrinal discurso que el ilustre ex ministro Sr. Navarro Reverter pronunció el miércoles último, al tratarse de las Haciendas de los Municipios, en la discusión de la ley de reforma local; y al reflejarla la prensa de gran circulación, se siente el fundado temor de lo que será la vida municipal cuando esa ley se aplique.

Predice con ella, tan eximio estadista, el caos económico y el riesgo seguro de la Hacienda del Estado, del Municipio y hasta la particular del ciudadano; afirma que se hace dar al país un salto en las tinieblas y se concitan todos los peligros y todas las pertubaciones; prueba con la lógica inflexible de los números y con razonamientos persuasivos que los medios que esta ley propone para fundar el erario municipal son ineficaces y dañosos y señala otros más científicos y realizables seguidos en otros paises y acreditados por la experiencia.

Defensor de la descentralización, explicó el Sr. Navarro Reverter la diferencia exencial que separa ese concepto del de autonomía, que en las cuestiones de Hacienda de los Ayuntamientos la considera un ideal irrealizable cuando no hay la unidad necesaria y la relación precisa con los demás organismos que á ella contribuyen.

Hace notar que en ese proyecto reaparece el reparto vecinal con su séquito de abusos é injusticias y se robustece el impuesto de consumos en forma abusiva.

Considera que el problema de la Hacienda local, es en vigor la ley toda y que aparte de los fines políticos y las tendencias en que el proyecto se inspira, toda su eficacia y viabilidad depende, no precisamente del voto corporativo ni del modo de funcionar las Corporaciones, sino de que estas posean recursos propios para vivir: y como esto no lo cree posible por los medios que se proponen, vendrá bien pronto, con el descrédito político, la general protesta y tras ella el fracaso estruendoso así en los pueblos chicos como en las poblaciones grandes.

En tan magistral discurso hace una verdadera disección del repetido proyecto de ley y un concienzudo exámen de toda la gestión de la Hacienda conservadora actual, que ha deshecho lastimosamente la meritoria labor que habían realizado los partidos liberal y conservador de anteriores épocas, por los opuestos critorios que, bajo la presidencia del Sr. Maura, han sustentado los diferentes ministros que se ocuparon de esa cuestión.

Y como consecuencia natural y lógica, propuso que se desglosen del proyecto y se dejen para ley aparte las Haciendas locales, á fin de estudiarlas detenida y excrupulosamente, siguiendo el hermoso ejemplo de Prusia, que aspirando á implantar la reforma local en 1907, la aplazó por otra ley para 1912, toda vez que la que nos rige actualmente, permite el desarrollo y la grandeza que han conseguido, á su amparo, varias de nuestras poblaciones.

Y si con la brillante oración que oyó el Senado no consigue el Sr. Navarro Reverter sus laudables propósitos, siempre le quedará la satisfacción de haber cumplido con su deber, advirtiendo al país de los peligros que corre, con la aprobación de tan discutido proyecto, su hacienda municipal.

MONTES Y DEHESAS

El proyecto de Régimen local que se está discutiendo en las Cortes, da motivo á muchos publicistas para escribir acerca de diversos puntos con la administración municipal relacionados. Entre las atribuciones concedidas á los Ayuntamientos en el proyecto figura su exclusiva competencia para gobernar y dirigir los intereses peculiares de los pueblos, relacionados con obras comunales, edificios y servicios municipales el señor D. Mariano Fernández Sanz, secretario del Ayuntamiento de Riaza (Segovia), ha publicado un trabajo sobre la «Organización de haciendas locales y provinciales», trabajo premiado en un concurso del *Año Financiero*. En este estudio aparecen recopilados los principios fundamentales del régimen autonómico, á la vez que se indican las dificultades que se habrán de oponer en la práctica á la implantación de la reforma, con respecto al desarrollo de los intereses municipales en materia de montes públicos y sus aprovechamientos, expropiaciones y ensanches, como también lo referente al desenvolvimiento de determinados recursos financieros.

Respecto á los montes y dehesas boyales dice el citado señor que debe quedar á cargo de los Municipios su administración, porque aun reconociendo que sus principales productos como primera materia, sirven para considerable número de industrias y su conservación reporta, además, otros beneficios de general interés para el país, lo cierto es que si sólo en tales razones se fundase el Estado para negarles aquella facultad, nada debiera entonces quedar en sus manos, porque nada, absolutamente nada de cuanto actualmente gobiernan los Ayuntamientos deja de relacionarse en algo con ese interés general.

¿Quién mejor que los Ayuntamientos conocerán las necesidades de sus administrados, y quién mejor sabrá atenderlas sin destruir su más importante riqueza ó lo que contituye su fortuna para muchos municipios rurales?

Esta opinión, muy plausible, no es la del senador Sr. Palomo, que en una enmienda al proyecto del régimen local, ha pedido que las obras comunales referentes á la ordenación y aprovechamiento de los montes propios de los Municipios se exceptúen de aquella facultad de dirigir y gobernar los intereses de los pueblos, debiendo someterse al ministerio de Fomento y al cuerpo de ingenieros de montes en la ordenación, inspección y explotación de los mismos. El Estado secuestró con la tributación directa todas los recursos municipales, y ahora, al reconstituir las haciendas de los pueblos sobre la base de la autonomía, hay que cuidar de que los montes sean productivos, circunstancia que sólo se ofrecerá, según el senador aludido, por medio de una ordenación científica de aprovechamientos. El Sr. Palomo leyó una relación de 380 montes ordenados, que miden 438.000 hectáreas.

La ordenación se verifica repoblando e árboles todos los sitios ó cuarteles en que se dividen los montes, según sus circunstancias, lo cual permite obtener una renta ordenada y constante, porque se entresacan y venden los árboles que entorpecen al desarrollo del plantío. Por término medio, la renta importa 9'50 pesetas en cada hectárea de montes ordenados, y 1'96 en los no ordenados.

No sólo desde el punto de vista de la economía nacional y municipal, sino bajo el aspecto científico, conviene conservar los hermosos ejemplares que en toda España nos ofrece la Naturaleza. Un bosque de pinsopos existe en Sierra de Ronda, que ocupa la extension de 15 kilómetros. Estos árboles seculares, están expuestos á desaparecer por falta de vigilancia. En Sierra Morena, cerca de Hornachuelos, ha visto el señor Palomo una coscoja de 25 metros de altura, á pesar de que por lo regular esta planta no pasa de ser un pequeño arbusto. Una especie de conifera, llamada sabina, se dá en la cordillera Ibérica y en algunas fincas de la provincia de Teruel; generalmente no alcanza más de metro y medio. Pero en las orillas del rio Martí, partido de Hijar, se cuenta más de 20 sabinas de 15 metros.

Todos estos datos merecen ser recogidos, porque pueden contribuir á que se extienda el fomento y la estimación del arbolado, y para que el buen ejercicio del régimen autonómico y para la cultura general, es conveniente que se estime la riqueza de los montes en todo lo que ella vale.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Central, en la sesión última del pleno, tomó los siguientes acuerdos:

Confirmar el acuerdo de la Subsecretaría sobre el nombramiento del Tribunal de oposiciones á la plaza de profesora auxiliar de Música de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

Desestimar el recurso de D.ª Mercedes Sojo, maestra de Barro, solicitando la expedición de nuevo titulo administrativo.

Proponiendo se rehabilite á la maestra doña Lucía María Rodriguez para que vuelva al ejercicio de la enseñanza.

Que se desestime el recurso entablado por los maestros consortes de La Línea (Cádiz) Sr. García y señora Luengo para nombramiento de escuela.

Rebajar de categoría, como se había solicitado, la escuela de niños de Villademar de la Vega.

Expediente de premio al maestro de Venibadé (Tarragona) D. Jacinto García.

Proponer al Ministerio la separación del cargo de inspector de primera enseñanza de Alicante D. á Pascual Martinez Abel án.

Resolver la consulta sobre prelación de exámenes de Latín y Francés en los Institutos en el sentido de que no debe existir prelación alguna entre dichas asignaturas para los alumnos oficiales ni libres colegiados, si bien ha de regir aquélla para los efectos de la matrícula.

Y, por último, se aprobó el expediente de oposiciones á las cátedras de Alemán de las Escuelas de Comercio de Cadiz, Santa Cruz de Tenerife, Santander y Gijón, proponiendo se cubran dos de estas vacantes y se declaren desiertas las otras dos.

Lo que se dá al dar la mano

¿Qué significa un apretón de manos?

Según un sabio médico, se reduce á un trueque infinito de microbios.

Poseemos aproximadamente, en efecto, 80.000 microbios por decímetro cuadrado.

Cada vez que un hombre da la mano á otro, ¡entre los microbios, qué revolución!

Destinos para las mujeres

El Gobierno ha aprobado el reglamento del nuevo servicio telefónico que va á establecerse entre algunas capitales de España, y que será encargado á un personal de señoritas competentes.

Las respectivas oficinas de teléfonos están autorizadas para expedir servicios de prensa, y á sus corresponsales tarjetas que les acrediten como tales, y que deberán exibir al hacer uso del abono.

Los abonados de periódicos comenzarán á trasmitir ó recibir telefonemas al terminar las horas destinadas á los servicios públicos en las estaciones que no sean permanentes, y en las que tengan ese carácter se prestará este servicio en las horas préviamente acordadas, que serán las que en el resto del servicio público disminuyen el trabajo.

El número de señoritas telefonistas que han de nombrarse con destino á las centrales, será el de una por cada cien abonados, como máximum y durante las últimas horas de la noche prestarán estos servicios empleados de la clase de telégrafos.

Las mujeres deberán tener de 16 á 40 años de edad y además para su ingreso figurar antes como alumnas de una de las centrales y demostrar que conocen la taquigrafía y que escriben con corrección al dictado. También se admitirán alumnas en prácticas, pero sin exceder su número del tercio de las telefonistas.

Para los teléfonos que se cursen por las líneas telefónicas inter-urbanas se observan respecto de los idiomas las mismas disposiciones que existen vigentes para el servicio telegráfico.

No se permitirá cursar por las líneas telefónicas inter-urbanas conferencias en telefonemes que sean contrarios á la defensa nacional, las leyes de seguridad pública y buenas costumbres.

ESCARCEOS

El alcalde pública un bando sobre colocación de inodoros.

En cambio perduran en la población:

Gallinas.
Cabras.
Conejos.
Cerdos.
Y lo que es peor.

Sumideros que vierten á la calle á caño libre en arroyo libre.

¡Y luego extrañamos lo de San Juan de Dios, en Madrid!

***

Siguiendo así, España será pronto el país de los padrones.

Hasta hace algunos años sólo se cocían.

Padrón general.
id. municipal.
id. de cédulas personales.
id. electoral.
id. de los sospechosos llamado por la Policía y Guardia Civil *Libro verde*.

Los conservadores han aumentado el número con

Padrón de anarquistas.
id. de societarios.
id. de blasfemos.
id. de los que no votan.
id. de los que asisten á banquetes y meetings de la casa de enfrente.........................y

Padrón de ignominia.

***

Los sedimentos de otros siglos han salido á la superficie de la sociedad actual.

Las cuestiones de Marruecos han removido la charca de los odios, y el légamo de las intransigencias enturbian las aguas del olvido.

Seamos lógicos.

En Africa queremos hacer una parodía de lo que Napoleón I hizo con España.

Atentar á la independencia *apropiándonos* territorios.

Y lo peor es que trabajamos para otro.

Para Francia.

***

Hablando de esto dice «El Mundo»:

«Debimos haber apoyado en el Rif al Roghi, señor de aquel abrupto país nuestro vecino y que vale mucho más que los sultanes, á los que hubiera combatido con éxito de haberle ayudado España como Francia ayudaba al idiota de Adb-el-Azis y Alemania al fanático Haffid.»

Conformes.

***

No poco se comenta en Madrid el hecho singular de haber sido detenido un conde, grande de España, senador por derecho propio, gentilhombre del rey, exembajador en Rusia y otros títulos resonantes, por habérsele sorprendido en intimo coloquio.... con un joven organillero.

Adivinamos ya al Sr. Cierva or-

denando la formación de un nuevo padrón.

Padrón de aficionados al manubrio.

***

La Junta de espectáculos de Madrid quiere dimitir en pleno.

El Jefe supremo de la policía invade sus funciones.

¡Vaya una Junta quisquillosa!

El Sr. Alanis invade las atribuciones del Gobernador, y Vadillo está ciego, mudo y sordo.

***

En Muley Dris, Mezquita de Fez, está prohibida la entrada á los cristianos, á los judíos y á las bestias.

¡Y con un país así, se empeña Europa tratar de igual á igual!

¡Qué cosas hace la ambición y el hambre de poderío!

Vida económica y financiera

Impuestos de utilidades

La Dirección general de Contribuciones acaba de publicar la estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria correspondiente al año de 1906.

Las utilidades obtenidas par las tres tarifas suman 1 142 millones de pesetas, y la contribución con que se ha pagado á la Hacienda se eleva á 126 millones, lo que acusa una baja de 1,08 con relación al año 1905.

La Tabacalera

En la Memoria anual de la Compañía Arrendataria de Tabacos, aprobada en Junta general de accionistas fecha 9 del actual se consignan los siguientes datos.

La producción total del ejercicio 1908, ha sido la siguiente:

Picadura kilogramos, 9.698.942.150

Cigarros millares, 510 632.320.

Cigarrillos, id, 6.301.706 199.

Labores nuevas: Cigarros, millares, 1.440.550.

Cigarrillos, id., 108.815 400.

Picadura, kilogramos, 54.034.250.

La recaudación para la venta de toda clase de labores fué de 209 millones 621.071,09 pesetas.

Las de 1908, deduciendo el importe de las exportadas del extranjero, que asciende sólo á pesetas 43.940,50 suponen un consumo medio por habitante de pesetas 11,478.

La renta del Timbre ha obtenido un aumento considerable.

Importó el producto líquido de la misma pesetas 79.036.425.20.

Los beneficios líquidos en 1908 han sido de 12.744.697,93 pesetas, de cuya cantidad se han dedicado pesestas 12.000.000 al pago de devidendos.

Al Estado han correspondido, en la Renta de Tabaco 136.220.298,84 pesetas, y en la renta del Timbre pesetas 77.457.269.16.

Los inventos en Inglaterra

El registrador general de patentes de invención acaba de publicar su informe anual correspondiente á 1907

Según él, las solicitudes de patentes llegaron á la cifra de 29.040, cantidad algo inferior á la de 1906, en cuya anualidad fueron registrados 30.030 inventos nuevos, de cuyo total fueron adjudicadas 560 patentes.

Las relativas al automovilismo fueron en 1907 un 35 por 100 menos que en el anterior; pero en cambio, las relacionadas con la navegación aérea fueron dos veces más numerosas que en 1906.

El comercio de Italia

Durante 1908 se ha realizado la importación en este reino por la suma de 3.510 millones de liras, y la exportación, 1.853 millones.

Este tráfico, comparado con el de 1907, acusa un aumento de 150 millones de liras en la importancia y una baja de 90 millones en la exportación.

EXTRANJERO

LA POLITICA EN PORTUGAL

El nuevo gobierno.—Propósitos del nuevo Presidente.—Actitud de los partidos.

Lisboa.—El Ministerio ha quedado constituido definitivamente en la forma siguiente:

Presidente é Interior, Wenceslao Lima.

Justicia, Medeiros.

Hacienda, Azevedo.

Negocios Extranjeros, Du Bocage.

Guerra, Cardeira.

Marina y Ultramar, Terra Vianna;

Y Obras públicas, Barjona.

Los ministros han ido esta mañana á Palacio para jurar el cargo.

El nuevo Gabinete Wencescao Lima se propone concluir con ciertos procedimientos políticos y parlamentarios que ya son tradicionales.

Al parecer, el jefe del Gobierno señor Lima, no cuenta con el apoyo del grupo de progresistas dirigido por el Sr. Luciano de Castro, ni tampoco con el de los regeneradores adictos á Vilhena. Especialmente el primero se muestra opuesto al nuevo Ministerio.

Por el contrario, los partidarios del Sr. Alpoim y del Sr. Teixeira de Souza le serán favorables.

Dos de los ministros que forman parte del nuevo Gabinete son independientes.

Los demás proceden de los antiguos partidos progresistas ó regeneradores aun cuando desde hace mucho tiempo están retirados de los mismos.

Turquía.—De Constantinopla dicen que durante la actual semana recibirán el sultá en audiencia al cuerpo diplomático.

Son muy alarmantes las noticias que se reciben de las provincias de Erzeroum, Prouch y Diarkebir.

Ha habido nuevas matanzas de cristianos.

París.—Hablando de las dificultades surgidas entre el Sultán de Marruecos y la Embajapa española, dice «Le Temps» que, si bien son solidarios todos los intereses europeos en Marruecos, más estrechamente aun deben serlo los de Francia y España en aquel imperio.

Es menester—añede—que nuestros vecinos y amigos los españoles sepan que no apartamos su causa de la nuestra.

Informes oficiales

Según las impresiones que se tienen en el Ministerio de Estado, nuestro embajador, Sr. Merry del Val, ha aplazado su salida de Fez hasta hoy, día 15.

Teatro incendiado.—Cincuenta heridos

París.—Una chispa que saltó del aparato de cinemotógrafo de un teatro del Palermo, originó el incendio de éste.

El público, al enterarse del incendio, quiso abandonar con gran precipitación el local.

En las puertas de salida del teatro se agolpaban los espectadores en gran confusión, haciendo dificultosa la salida.

Por este motivo ocurrieron muchas desgracias de gente que se caía, de apretujones y magullamientos.

Poco después de quedar desalojado el teatro se desprendió el techo.

La alarma fué tremenda.

En los primeros momentos fueron asistidos 50 heridos.

Peregrinación á Tierra Santa

Dspachos recibidos de Damasco, dan cuenta de haber llegado á dicho punto la peregrinación que va á Tierra Santa.

Los peregrinos visitaron los principales monumentos de la población.

Hoy regresarán á Beyructh.

Mañana saldrán para Caifá.

Después marcharán á Monte Carmelo, y á continuación se dirigirán á Nazaret.

Entre los peregrinos reina gran entusiasmo, gozando todos ellos de buena salud.

Peregrinación inglesa á España

Londres.—Monseñor Bourne, arzobispo de Westmaster, que volvió de Lonvain el martes último, está organizando la peregrinación inglesa á Santiago de Compostela que saldrá la semana próxima.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cese.—La maestra doña María de los Angeles de Dios y Jimeno ha cesado en el desempeño de la escuela de niñas de la villa de Nava de la Asunción.

Certificación.—El alcalde de Lastras de Cuéllar ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública la certificación del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento para solicitar se eleve á la categoría de oposición la escuela pública de niñas de aquella localidad.

Posesión.—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Nava de la Asunción, la maestra propietaria doña Juana García de Tapia.

Período de observación.—El Rector de la Universidad Central participa haber declarado terminado el segundo período de observación á que fué sometida la maestra de Navas de la Asunción doña Juana García Tapia.

Recurso desestinado.—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha desesetinado el recurso de alzada interpuesto por D. Teodoro Rioperez Navacerrada, maestao jubilado de la escuela de Escobar, contra el acuerdo de la Junta Central que no se reconoció el sueldo regulador de 500 pesetas.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos y una ley:

De Instrucción pública.—Ley declarando monumento nacional la catedral de Toledo.

—Real decreto aprobando el proyecto para la construcción de un pabellón con destino á la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Ricardo Gómez, ingeniero geógrafo jubilado.

También firmó el Monarca el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador de España cerca de Su Santidad, Sr. Ojeda.

Higiene y policía urbana

La calle de Cantarranas, que como es sabido frecuenta todo el personal del Regimiento de Sitio y muchísima gente que va y viene de la estación del ferrocarril tiene varios albañiles que vierten constantemente á la vía pública y otras cosas más feas que puede ver el señor Alcalde con sólo darse un paseito hasta la plaza de Carrascos.

***

La calle del Campillo todos sabemos que es una de las mejores vías de la población, y sin duda por esto es la más desatendida.

Hace año y medio que á consecuencia de una tempestad, se llenó de barrancos, y como todo el arreglo que se hizo fué verter tres bolquetes de escombro en uno de ellos claro es que siguen los demás creciendo y aumentando; y, como la policía barrendera se ejerce por trimestres ó poco menos resulta el centro de la calle frente á la Larga y travesía á San Antonio constantemente convertida en basurero. Esto puede comprobarlo tambien el Sr. Alcalde, con todo el personal del Regimiento de Sitio y con las personas que concurren á la novena de Santa Rita.

Otro día continuaremos la información.

VELADA

Que celebrarán las clases y artilleros de la sección de tropa de la Academia de Artillería, el día 17 de Mayo de 1909. á las seis y media de la tarde, para conmemorar el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.).

PROGRAMA

1.° a Marcha Real, b Sinfonía por la banda de la Academia, Fantasía Musical, Chapí.

2.° El drama en un acto y en verso de D. Manuel Amor titulado:

El Regreso

Reparto

Emilio, artillero Carmelo Sánchez.

Andrés, cabo Francisco Fuster.

Pascual, artillero Eulogio Ojero.

Simón, artillero Enrique Cubero.

3.° El precioso monólogo original de D. Joaquín Dicenta cuyo título es

El Tío Gervasio

Desempeñado por el cabo Francisco Fuster.

4.° Quo Vadis? Chapí (por la banda).

5.° Estreno del drama histórico en un acto y en verso de D. Bernardo Maeso titulado

La minoría de un Rey

Reparto

El Rey D. Fernando III, artillero Antonio Molinera.

D. Lópe de Haro, cabo Francisco Fuster.

D. Gonzalo Girón, artillero Carmelo Sánchez.

D. Alvaro de Lara, artillero Eulogio Ojero.

D. Fernando de Lara, artillero Antonio Martínez.

D. Gonzalo de Lara, artillero Julio Aparicio.

D. Alfonso Tellez, artillero Mariano Alvarez.

D. Rodrigo de Valverde, artillero Enrique Cubero.

Un paje, corneta Ramón Valliva.

Pajes, soldados, etc.

6.° El Tambor de Granaderos.—Chapí.—(Por la banda.)

7.° y último. El diálogo en verso, original de D. Gerardo Falde, titulado:

El Golfo

Reparto

El Rana, corneta Roberto Varela

Un ciego, Eulogio Ojero,

Apuntador, cabo Feliciano Plaza.

MARCHA REAL

***

RANCHO EXTRAORDINARIO

para el día 17 de Mayo de 1909.

Arroz con pollo y salchichas.

Estofado.

Ensalada.

Naranjas.

Café y cigarros.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación relacionado con las elecciones municipales.

Remitir para el cumplimiento de los trámites legales, á los alcaldes de Escaracajosa de Cabezas, Navafría y Aldea del Rey, las reclamaciones que contra las elecciones ó actos relacionados con las mismas, se han formulado por algunos electores.

Informar al Sr. Gobernador civil que no ha lugar á resolver en el recurso de queja formulado por don Mariano Velasco, de Calabazas, contra la proclamación de candidatos para concejales.

Informarle asimismo en la instancia suscrita por don José Fraile y otros vecinos de San Cristóbal de Cuéllar, denunciando que por otros convecinos y con anuencia del alcalde se han dividido unos prados pertenecientes á los propios de dicho pueblo.

Admitir á don Felipe Cubillo Ribota, la renuncia que hace del doble cargo de Alcalde y concejal del ayuntamiento de Grado.

PRENSA Y POLÍTICA

Según noticias fidedignas, por ahora no se discutirán los proyectos de Hacienda, entre otras razones, por la de que, canstituyendo todos un plan armónico y no dando de sí el tiempo para discutirlos todos, sería necesario interrumpir, con daño de los proyectos mismos, debates tan importantes.

Además el Gobierno, aparte de la aprobación de las reformas de Correos en el Congreso, concentrará toda su acción parlamentaria á favor de la aprobación en ambas Cámaras de los proyectos de Régimen local y Comunicaciones marítimas.

Y como esto ya es bastante, y seguramente no lo sacará sin esfuerzo, el Sr. Maura dará por terminada, en esta etapa, su labor parlamentaria, y los representantes del país podrán irse de vacaciones.

***

Hasta el martes no celebrará sesión los Cuerpos colegisladores.

***

Además del general López Domínguez, algunos ex ministros dicen que el Sr. Maura pretende la inmediata aprobación de la parte provincial del proyecto sobre régimen local.

***

Los liberales de diversos matices aseguran que en las vacaciones de verano se harán trabajos, con cuanta eficacia sea posible, en el sentido de unión sincera y leal, para que la Corona tenga un verdadero y sólido instrumento de Gobierno ante las eventualidades de un porvenir no lejano que así lo requiera.

Se dice que el Sr. Maura es quién más desea la concentración y reorganización de los elementos liberales monárquicos del país.

***

Para hoy por la mañana está convocado el Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo del Salón de cinco á siete.

Primera parte

El 2 de Mayo, paso doble.—Chueca.

Marche Persane.—Sellenick.

Meditación.—Chapí.

Segunda parte

Marcha Oriental —Chapí.

¿Quo Vadis? entre acto.—Chapí.

Daoiz y Velarde, paso doble.—Farfán.

Noticias.

Los exámenes de la Academia

Las horas hábiles en la secretaría de la Academia de Artillería para expedir los certificados que sean reclamados por los aspirantes, serán de nueve á once de la mañana.

De viaje

Se encuentra en Segovia el Coronel de Infantería Sr. Sarthou y los Capitanes de Artillería Sres. Muñoz Garostiza, García-Valladolid y Castelló.

—Se encuentra en Segovia acompañado de un hijo suyo el ex ministro y Gobernador del Banco de España D. Antonio García Alix.

—Ha regresado de la Corte, el oficial tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Archivo General Militar D. Fernando Ocalla.

La jornada regia

Se considera casi seguro que la Corte se trasladará al Real Sitio de San Ildefonso dentro de la primera quincena del próximo mes de Junio.

Con tal motivo se están llevando á cabo algunos preparativos en hoteles y casas particulares.

Licencia

Al alumno de la Academia de Artillería Sr. Saavedra y Galtán de Ayala, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo

Caída por la escalera

A las siete de la mañana tuvo la desgracia de caerse en la escalera de su domicilio, Plazuela del Seminario número 1, Saturnina Valverde, de 56 años de edad.

Trasladada por su esposo á la casa de socorro, se la apreció una fuerte distensión de los ligamentos en la región torso metatarsiana izquierda.

Después de curada pasó á su domicilio.

Las rogativas de la Ascensión

El lunes empezarán las tradicionales rogativas de la Ascensión en la forma de costumbre.

En Valseca

Hoy se ha celebrado en el cercano pueblo de Valseca la tradicional romería de San Isidro.

De todos los pueblos limítrofes han acudido gran número de romeros por lo que la fiesta se ha visto muy animada á pesar de lo indeciso del día.

Joven lesionado

Ayer á las ocho de la noche, se presentó en la Casa de Socorro reclamando asistencia facultativa, el joven de 21 años de edad Antonio García, para ser curado de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha con desprendimiento de la uña, manifestando que se la había producido casualmente.

Despues de curado pasó á su domicilio, Plazuela de San Nicolás número 9.

Teatro Miñón

Mañana domingo volverá á actuar en nuestro coliseo la compañía Santos Piquer, que tan buena acojida ha tenida por el público poniendo en escena á las siete de la tarde el proverbio en un acto de D. Joaquín Estébanez «Más vale maña que fuerza».

A las nueve y media de la noche en

función completa «Los corridos», en un acto y la bonita comedia de los hermanos Quintero, en dos actos, «El nido».

El lunes á las siete de la tarde en sección «vermouth el juguete cómico «Entre Doctores» y por la noche á las nueve y media la comedia de Linares Rivas «Aire de fuera».

El cartel no puede ser más atrayente y para presenciar las funciones están pedidas buen número de localidades.

Pastoreo abusivo

Han sido denunciados un vecino de El Espinar y otro de Hontanares ante los Juzgados de sus respectivas localidades, por [apacentar ganado en propiedades ajenas.

La fiesta de San Isidro

Los trenes de la madrugada de hoy y en el de las ocho de la mañana, han salido para Madrid gran número de viajeros para presenciar la fiesta de San Isidro que anualmente se celebra en la Corte.

Precioso y útil regalo á los lectores del «Diario de Avisos»

El notable pianista y compositor don José María Francés ha publicado una preciosa colección de «Tarjetas Postales Musicales» conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas *Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc., etc.*

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los albums y musiqueros, y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusiva en esta localidad, los lectores del DIARIO DE AVISOS la pueden obtener por el insignificante precio de *ochenta céntimos*, con sólo presentar este periódico en esta Administración antes del 31 de Mayo, pues pasada esta fecha costará *dos pesetas*, que es su precio corriente.

El tiempo

Persiste el tiempo indeciso y amenazando continuar las lluvias.

El sol ha lucido por la mañana en pequeños intervalos habiéndose nublado por completo el cielo durante la tarde.

La temperatura que se disfruta es bastante agradable.

La próxima cosecha lo mismo de cereales que de legumbres, se presenta en toda la provincia muy abundante.

De exámenes

El día 21 darán principio en el Instituto y en la escuela Normal de maestras, los exámenes ordinarios de fin de curso.

Sujeto denunciado

En el kilometro 56 de la carretera que conduce de la villa de Sepúlveda á esta capital, fué sorprendido por la Guardia civil de servicio un vecino de la indicada villa conduciendo un carro cargado de leña careciendo de la correspondiente guía que acreditara la legitima procedencia de la mercacia.

Por tal motivo ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Aldealcorbo.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la esposa de nuestro buen amigo el oficial de la secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública D. José Selvi.

La deseamos un pronto restablecimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Agustin Arangón, D. Juan Welke, D. José María Estany, D. Antonio Fonxeca, D. Rica do Fernández, D Antonio García Alix é hijo y D. Aquilino Andrade.

Orden de la plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, el Teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Roman Rexach.

Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Juan y San Ubaldo.

Cultos

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana se rezará el Rosario con el ejercicio propio del mes:

A las seis de la tarde función solemne del «Mes de las Flores», con sermón á cánticos en los que alternará el pueblo.

—En San Miguel.—A las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, y los tres días de uncion y Novena á las seis, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrilla, Ejemplo, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida orquesta, dirigida por el ilustrado compositor D. Manuel Ruiz.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (15 4'30 t

Lluvia torrencial

Esta tarde á las tres y treinta ha descargado sobre Madrid una gran tormenta de agua.

La pradera de San Isidro ha quedado transformada en inmensa laguna dispersándose la romería.

Consejo de ministros

En casa del Sr. Maura se reunieron los ministros, durando el Consejo de diez á una.

A la salida se mostraron muy reservados todos los ministros. Sólo se supo que se había aprobado el Reglamento de las casas de préstamos; varios expedientes de adquisición de material y de indultos y el proyecto otorgando facultades al Tribunal Supremo para juzgar las actas graves de las Cortes.

El Sr. Sánchez Guerra no tuvo tiempo de leer los proyectos de Obras públicas que llevaba en cartera.

El Sr. Besada no asistió por hallarse en El Paular pasando el día.

El Sr. Allendesalazar

Dice el ministro de Estado que nada ocurre de nuevo respecto á Marruecos.

Nuestra embajada se halla de camino hacia Larache donde embarcará para Tánger.

Respecto de la embajada marroquí se ignora cuando saldrá con dirección á España.

Dice que no se dé crédito á los mil infundados rumores que los alarmistas propagan y ha negado fundamento al que se refiere á rozamientos y desavenencias entre Francia y España cuyas relaciones no pueden ser más cordiales y francas.

Fiesta al patrono

Esta mañana ha tenido lugar en la Catedral una solemne función religiosa en honor de San Isidro.

Ofició el Obispo de Madrid-Alcalá, ante una numerosa concurrencia de fieles.

La ex emperatriz

Esta mañana llegó á Aranjuez la exemperatriz Eugenia. Visitó lo más notable de aquel Real Sitio saliendo esta tarde para Madrid.

Barcelona

Comunican de la Ciudad condal que esta mañana en el acto de la votación de vicepresidente de la Comisión provincial, las discusiones entabladas degeneraron en un escandaloso tumulto que obligó al presidente á levantar la sesión.

Ferrol

Los ingenieros ingleses enviados por la casa Wickers han visitado los arsenales detenidamente, saliendo luego para Madrid y Cartajena.

Dícese que pronto regresarán para dar comienzo á los trabajos.

Contrabando

Se concede importancia á la aprensión de contrabando verificado en El Palmar (Albufera de Valencia), por las personas que aparecen complicadas en el alijo intentado.

El precio del pan

Los panaderos de la Coruña, han acordado elevar desde mañana el precio del pan, á consecuencia de la presente carestía.

Coincidiendo con esa elevación el Ayuntamiento se dirigió al ministro de Hacienda, pidiéndole publique una real orden, por la qué se conceda la admisión temporal de las harinas y los trigos extranjeros.

Dice este Ayuntamiento que la supresión temporal de los derechos de Arancel para la importación de dicho cereal, como primera materia ó como materia ya transformada, no perjudicará á los agricultores que tienen ya vendido todo lo recolectado; y si hay algún perjudicado, lo será el acaparador triguero; siendo ésto, por consiguiente no un perjuicio, sino un castigo justo á la conducta de quienes de tal modo se conducen en esta época de escasez.

Tampoco—añade el Ayuntamiento—causaría la disposición perjuicio alguno á los fabricantes de harinas porque estos luchan con grandes dificultades para proveerse de granos, y algunos de ellos tendrán necesariamente que suspender la molienda.

Recuerda que estando establecido que no se suprimirán los derechos arancelarios mientras los trigos castellanos no rebasen el precio de 28 pesetas cada 100 kilos, hay que recordar también que de ese límite ha pasado ya, y no poco, pues actualmente se aproxima á las 32 pesetas.

Pídese, en fin, la suspensión de los derechos arancelarios, siquiera sólo sea hasta el próximo mes de Septiembre.

Extranjero

Aunque los telegramas de esta madrugada indicaban que la huelga de Correos y Telégrafos en Francia tendrán á una pronta solución satisfactorias noticias posteriores pintan la situación muy grave, por temerse que la huelga se haga general por adherirse á ella todos los artes, oficios y profesiones que están asociadas.

De confirmarse esta amenaza sería la primera vez que se registrase una huelga de todos los individuos que no son patronos, es decir, todos los obreros sean manuales, sean intelectuales.

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... { Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Clerián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... { Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.